Un total de ocho presos políticos han rechazado la propuesta transmitida por el arzobispo de La Habana, el cardenal Jaime Ortega, de viajar a España a cambio de su excarcelación alegando que no quieren ser unos “desterrados” del Gobierno de Raúl Castro, informaron a Europa Press fuentes de la disidencia.

Los opositores que le comunicaron a Ortega su deseo de quedarse en la Isla son Pedro Argüelles Morán, Eduardo Díaz Fleitas, Arnaldo Ramos Lauzerique, Félix Navarro, Guido Sigler Amaya, José Daniel Ferrer, Héctor Maseda e Iván Hernández Carrillo, según confirmó la Comisión Cubana de Derechos Humanos y Reconciliación Nacional (CCDHRN), organización no reconocida pero tolerada por el régimen.

Todos ellos forman parte del grupo de 75 opositores detenidos durante la llamada Primavera Negra de 2003 y fueron adoptados como prisioneros de conciencia por Amnistía Internacional. También integran el grupo de los 52 disidentes que el Gobierno de Castro se comprometió a excarcelar, gracias a la intermediación de la Iglesia católica y el Gobierno español.

Maseda y Hernández Carrillo fueron contactados por Ortega el pasado jueves, 23 de septiembre, comentó a Europa Press Berta Soler, una de las portavoces de las Damas de Blanco. Ambos ya habían adelantado a sus familiares que no aceptarían la propuesta de salir de la Isla porque no quieren ser unos “desterrados”, recordó Soler.

De los 36 prisioneros de conciencia que han llegado a España, dos han decidido viajar a otros países. Ese es el caso de José Ubaldo Izquierdo, quien a principios de agosto se trasladó a Chile con siete familiares. Arturo Pérez de Alejo, por su parte, viajó este lunes a Miami, junto a su mujer y a una hija, convirtiéndose en el primer preso liberado que logra ir a Estados Unidos.

El Arzobispado anunció el pasado lunes que "próximamente" estarían arribando a la península acompañados de sus familias Horacio Julio Piña Borrego, Fidel Suárez Cruz y Alfredo Felipe Fuentes, con lo que faltarían un total de 13 prisioneros de conciencia por excarcelar para completar el grupo de los 52.

Pero unos 12 disidentes podrían quedarse en la Isla al no querer sumarse a sus compañeros que se encuentran en España, precisó Elizardo Sánchez, portavoz de la CCDHH. Cuatro de ellos aún no han sido contactados pero ya han avisado que "no están dispuestos" a salir de su país, dijo el activista en declaraciones telefónicas a Europa Press.

Los otros cuatro que también le dirán que no a Ortega cuando les traslade directamente la propuesta son Ángel Moya, Diosdado González Marrero, Librado Linares y Oscar Elías Biscet, indicó Sánchez.

En el caso de que Luis Enrique Ferrer —el opositor que completa el grupo de los 13 que permanecen en prisión— se ha presentado una "situación ambigua" porque "está pidiendo garantías y planteando algunas condiciones" sobre su salida de la Isla, por lo que no es posible asegurar si finalmente decidirá viajar o no a España.

Los prisioneros de conciencia que finalmente decidan quedarse en la Isla serán los últimos en ser excarcelados, según trasladó el ministro cubano de Exteriores, Bruno Rodríguez, a su homólogo español, Miguel Ángel Moratinos, la semana pasada en Nueva York en el marco de la Asamblea General de la ONU.

Estos opositores podrán permanecer en la Isla aunque no serán indultados, explicó Soler, esposa de Ángel Moya, uno de los presos que rechazará la propuesta. "Estos 12 hombres saldrán con licencia extrapenal, es decir, que serán excarcelados pero no liberados", explicó la

Dama de Blanco.

La causa de estos disidentes “quedará abierta y correrían peligro de que el régimen los volviera a meter en prisión cuando le convenga porque todos ellos han dicho que seguirán con su lucha por la democracia y la libertad en Cuba”, lamentó Soler.

Para las Damas de Blanco los opositores serán “unos presos que caminen por la calle” porque no gozarán “de una libertad completa de esa libertad que dijo Raúl Castro cuando se comprometió a liberarlos” el pasado mes de julio. “Nunca el Gobierno ha dado un indulto a un prisionero político y vemos que ahora no lo hará”, expresó.

Soler recordó además que, de acuerdo a las leyes españolas, la licencia extrapenal se entrega a las personas que están enfermas como fue el caso hace unos meses del opositor Ariel Sigler Amaya, quien se encontraba en delicado estado de salud y ahora recibe tratamiento médico en Miami.

Moya, por su parte, dijo a Radio Martí que esta decisión es una “patraña del régimen” que no piensa aceptar. “Sería por mi parte una falta de respeto, una falta de consideración, incluso una cobardía aceptarle al Gobierno cubano que me excarcele de una licencia extrapenal, cuando yo no padezco de problemas de salud, a menos que ellos me induzcan una enfermedad con efecto a largo plazo”, aclaró.